

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Secretaría General

Actas y resoluciones de Concejo

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria	Acta No. 106 del 23 de abril de 2021	Acta No. 106 del 23 de abril de 2021	1.- Por unanimidad, aprobar en segunda instancia el proyecto de Ordenanza que regula el expendio de bebidas alcohólicas, aglomeraciones y la realización de espectáculos públicos en el cantón La Joya de los Sachas, durante el estado de excepción, en el marco del manejo de la pandemia del COVID 19" con las observaciones realizadas, las mismas que debieran ser incluidas en el proyecto definitivo.	Acta No. 106 del 23 de abril de 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 086-GADMCJS-2021
Sesión Ordinaria	Acta No. 107 del 29 de abril de 2021	Acta No. 107 del 29 de abril de 2021	1.- Aprobar el orden del día insertando tres numerales a saber antes del numeral clausura: 1.- Como octavo numeral del orden del día se incrementa un punto que dirá: "Conocimiento y resolución del informe No. 001-AH-GADMCJS-2021 de la comisión de Planificación referente a la legalización de los predios comunales ubicados en el centro poblado de la comunidad Pimampiro"; 2.- como noveno numeral del orden del día se incorporara un punto que dirá: "Conocimiento y aprobación en segunda instancia del proyecto de Ordenanza sustitutiva que establece el procedimiento para regular asentamientos humanos de hecho en el cantón La Joya de los Sachas"; 3.- Como décimo numeral se incorpora un punto que dirá: " Tratar y resolver sobre la problemática actual del cementerio municipal"; 4.- La nral clausura pasará a ser el décimo primer numeral. Consecuentemente el orden del día queda integrado de la siguiente forma: 1.- Aprobación del orden del día. 2.- Aprobación del acta No. Ciento cinco (105) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves veintidós de abril de 2021. 3.- Conocimiento y resolución del contenido del informe jurídico No. 131-GADMCJS-2021 presentado por el Dr. Mauricio Calahorrano, Procurador Síndico Municipal referente a la permuta con los señores: Loyola Macías Yunior, Orosco Abril, Gabriela Moreno y Freddy Ambuludi. 4.- Conocimiento y resolución del contenido del informe jurídico No. 006-LC-JTTTSV-GADMCJS-2021 remitido por el Ing. Javier Jácome, Director de Gestión de Planificación referente al pedido de la compañía de Transporte Mixto Orients Car S.A. COMITRANSORIENTS S.A. 5.- Conocimiento y aprobación en primera instancia del proyecto de reforma No. 16 correspondiente a suplemento de crédito solicitados por la Directora Financiera mediante oficio No. 015-DGF-R-GADMCJS. 6.- Conocimiento, análisis y resolución sobre la procedencia de continuar con la ejecución del programa de vivienda Solidario II remitido por el Director de Planificación mediante oficio No.111-DGP-2021. 7.- Conocimiento y ratificación del contenido de la resolución administrativa No. 027-A-GADMCJS-2021. 8.- Conocimiento y resolución del informe No. 001-AH-GADMCJS-2021 de la comisión de planificación referente a la legalización de los predios comunales ubicados en el centro poblado de la comunidad Pimampiro. 9.- Conocimiento y aprobación en segunda instancia del proyecto de "Ordenanza sustitutiva que establece el procedimiento para regular asentamientos humanos de hecho en el cantón La Joya de los sachas. 10.- Tratar y resolver sobre la problemática actual del cementerio municipal. 11.- Clausura.	Acta No. 107 del 29 de abril de 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 087-GADMCJS-2021
			2.- Aprobar el acta No. Ciento cinco (105) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves veintidós de abril de 2021, sin ninguna observación.			Resolución No. 088-GADMCJS-2021
			1.- Acoger en su totalidad el informe jurídico y autorizar se suscriba la escritura de permuta con los señores: Loyola Macías Yunior, Orosco Abril, Gabriela Moreno y Freddy Ambuludi, propietarios de los lotes afectados en la urbanización Luz y Vida por la construcción de una obra pública (ducto cajón), proceso mediante el cual, los lotes de propiedad de los antes indicados ciudadanos pasarán a ser propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los sachas, quienes a cambio les entregará los siguientes lotes de la urbanización Solidario I; Manzana No. 10, Lote No. 10 a favor del señor Loyola Macías Yunior Fernando; Lote No. 11 a favor del señor Orosco Abril ; Lote No.12 a favor de la señora Gabriela Orozco; y Lote No. 13 a favor del señor Freddy Ambuludi.			Resolución No. 089-GADMCJS-2021
			2.- Autorizar al representante legal del GADMCJS para que suscriba las escrituras de permuta mencionadas en el artículo precedente.			Resolución No. 089-GADMCJS-2021
			3.- Encargar al Procurador Síndico Municipal del GADMCJS, que continúe con los trámites hasta su culminación.			Resolución No. 089-GADMCJS-2021
			4.- Encargar al Secretario General del GAD MCJS para que se notifique con la presente resolución a los propietarios de los lotes a ser permutados y ala Procurador Síndico Municipal.			Resolución No. 089-GADMCJS-2021
			1.- Por unanimidad, acoger en su totalidad los informes técnico y jurídico y aprobar como lugar de estacionamiento o parada para las unidades de transporte vehicular pertenecientes a la Compañía de Transporte Comercial Mixto Orients Car S.A. COMITRANSORIENTS S.A., en la avenida Mariscal Sucre entre la calle 10 de Agosto y calle Monseñor Alejandro Labaka.			Resolución No. 090-GADMCJS-2021
			2.-Encargar al Comisario Municipal y a la titular de la Jefatura de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial Municipal, la ejecución de la presente resolución.			Resolución No. 090-GADMCJS-2021
			3.-Encargar al Secretario General del GADMCJS que notifique con la presente resolución a las partes involucradas.			Resolución No. 090-GADMCJS-2021
			1.-Por unanimidad, resuelve aprobar en primera instancia el proyecto de reforma No. 16 correspondiente a suplementos de crédito solicitado por la Directora Financiera mediante oficio No. 015-DGF-R-GADMCJS conforme al proyecto presentado para el efect			Resolución No. 091-GADMCJS-2021
2.-Por unanimidad, remitir el expediente a la comisión de Planificación y Presupuesto para que sus integrantes realicen un análisis integral de la documentación constante en el mismo y que luego de ello, emitan el informe para conocimiento del Concejo Municipal en el cual deberá constar las diferentes alternativas de resolución.	Resolución No. 092-GADMCJS-2021					

			<p>3.- Por unanimidad, dar por conocido el contenido de la resolución administrativa No. 027-A-GADMJCS-2021 del 27 de abril de 2021.</p> <p>4.- Por unanimidad, aprobar el Informe jurídico que es parte del expediente y autorizar para que se emita la resolución mediante la cual se legaliza los predios en los cuales se encuentran ubicadas las áreas comunales en el centro poblado de la comunidad Pimampiro, resolución en la cual se deberá incluir la obligación de que se publique la resolución por el lapso de por lo menos 10 días en la Web Institucional y luego de transcurrido este plazo y de no existir objeción alguna, se proceda a la inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad.</p> <p>5.- Por unanimidad, aprobar en segunda instancia el proyecto de "Ordenanza sustitutiva que establece el procedimiento para regular asentamientos humanos de hechos en el cantón La Joya de los Sachas.</p> <p>1.- Por unanimidad, que se construya un bloque de quince nichos nuevos en la parte de abajo del cementerio, los mismos que serán destinados exclusivamente para los cadáveres de personas fallecidas a causa del COVID 19.</p> <p>2.- Exhortar a la máxima autoridad ejecutiva para que disponga que en forma complementaria y urgente, se proceda con la intervención en los nichos a medio construir para que se les dé una solución técnica definitiva y allí se separen a los fallecidos por causas naturales y por accidentes.</p> <p>3.- Encargar al Procurador Síndico Municipal para que en forma urgente e inmediata presente el proyecto de reforma a ser el caso el proyecto de ordenanza sustitutiva a la ordenanza que reglamente el uso de cementerios.</p>			<p>Resolución No. 093-GADMJCS-2021</p> <p>Resolución No. 094-GADMJCS-2021</p> <p>Resolución No. 095-GADMJCS-2021</p> <p>Resolución No. 096-GADMJCS-2021</p> <p>Resolución No. 096-GADMJCS-2021</p> <p>Resolución No. 096-GADMJCS-2021</p>
Sesión Ordinaria	Acta No. 108 del 06 de mayo de 2021	Acta No. 108 del 06 de mayo de 2021	<p>1.- Aprobar el orden del día sin ninguna observación.</p> <p>2.- Aprobar el acta No. Ciento seis (106) correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el día viernes veintitrés de abril de 2021, sin ninguna observación; y el acta No. Ciento siete (107) correspondiente a la sesión ordinaria efectuada el día jueves veintinueve de abril de dos mil veintiuno, con las siguientes observaciones realizadas por el señor Concejal Lcdo. Juan Carlos Gómez y acogido por el pleno: 1. El bloque de nichos existentes en el cementerio municipal se encuentran totalmente concluidos pero adolecen de fallas en su construcción por lo que la inversión que la actual administración deberá realizar, no es para la culminación sino para la reparación de los nichos. 2.- Se elimina la parte final del texto del artículo dos de la resolución No. 096-GADMJCS-2021 adoptada por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria del día jueves 29 de abril del año en curso relacionado con el tema del cementerio municipal, texto que dice lo siguiente: "...a medio construir para que se les dé una solución técnica definitiva y allí se separen a los fallecidos por causas naturales y por accidentes".</p> <p>3.- Por unanimidad, resuelve aprobar en segunda instancia el proyecto de reforma No. 16 correspondiente a suplementos de crédito solicitados por la Directora Financiera mediante oficio No. 015-DGF-R-GADMJCS conforme al proyecto presentado para el efecto.</p> <p>4.- Por mayoría de votos consignados por la señora y señores Concejales: Don Hoover Álvarez, Lcdo. Juan Carlos Gómez, Don Jacinto Paredes, Lcda. Amalia Salazar y El señor Alcalde Dr. Luis Cordones, aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que reforma a la ordenanza de creación del barrio Sindicato de Obreros Municipales del cantón La Joya de los Sachas por barrio San Andrés, y dejar pendiente su aprobación en segundo debate hasta cuando el área de Planificación haya realizado la socialización con los habitantes del sector y se tenga el pronunciamiento oficial mayoritario, salvo que de parte de los moradores del barrio presenten la oposición formal por escrito, en cuyo caso se deberá seguir el debido proceso a efectos que los dirigentes sustenten su pedido y en caso de no hacerlo, que se ordene el archivo del trámite. Se deja constancia del criterio emitido por el señor Concejal Ing. Darwin Rojel al momento de la votación, quien manifiesta no estar de acuerdo que se apruebe en primera instancia por todos los inconvenientes que han sido analizados por el pleno por lo que vota en contra de la moción.</p> <p>5.- Por unanimidad, dejar pendiente el tratamiento del presente punto del orden del día, hasta la próxima sesión para la cual deberán ser convocados la Directora Financiera del GADMJCS y el Director Ejecutivo del CASIGAP.</p> <p>6.- Por unanimidad, dar por conocido los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 012-A-TRASPASOS-GADMJCS-2021 del 27 de abril de 2021.</p> <p>7.- Por unanimidad, dar por conocido los trasposos autorizados mediante resolución administrativa No. 013-A-TRASPASOS-GADMJCS-2021 del 27 de abril de 2021.</p>	Acta No. 108 del 06 de mayo de 2021	Concejo Municipal de la Joya de Los Sachas	<p>Resolución No. 097-GADMJCS-2021</p> <p>Resolución No. 098-GADMJCS-2021</p> <p>Resolución No. 099-GADMJCS-2021</p> <p>Resolución No. 100-GADMJCS-2021</p> <p>Resolución No. 101-GADMJCS-2021</p> <p>Resolución No. 102-GADMJCS-2021</p> <p>Resolución No. 103-GADMJCS-2021</p> <p>Resolución No. 104-GADMJCS-2021</p> <p>Resolución No. 105-GADMJCS-2021</p> <p>Resolución No. 106-GADMJCS-2021</p> <p>Resolución No. 106-GADMJCS-2021</p>
			<p>1.- Aprobar el orden del día sin ninguna observación.</p> <p>2.- Aprobar el acta No. Ciento ocho (108) correspondiente a la sesión ordinaria efectuada el día jueves seis de mayo de dos mil veintiuno, sin ninguna observación.</p> <p>1.- Por mayoría de votos consignados por los señores Concejales Don Hoover Álvarez, Don Jacinto Paredes, Ing. Darwin Rojel y señor Alcalde Dr. Luis Cordones, aprobar los proyectos a ser ejecutados por las mesas de concertación social de Adultos Mayores, Discapitados y Mujer y Género, y autorizar para que inmediatamente se realice la transferencia al CASIGAP, entidad que se encargará de su ejecución. Se deja constancia del voto de minoría consignado por el señor Concejal Lcdo. Juan Carlos Gómez, quien se ratifica en su criterio que si se aprueba para unas mesas, se debería aprobar para todas. Igualmente se deja constancia del voto en blanco consignado por la señora Concejala Lcda. Amalia Salazar, quien manifiesta no estar de acuerdo que se asigne más recursos al CASIGAP toda vez que cuentan con los 700.000,00 dólares aprobados inicialmente y que es de allí de donde deberían financiar la ejecución de estos proyectos en vista que por la situación sanitaria del país, no es posible realizar un trabajo presencial y ejecutar los proyectos considerados inicialmente y en base a los cuales se les aprobó el presupuesto.</p> <p>2.- Autorizar, para que la Dirección Financiera transfiera los recursos correspondientes a las mesas de concertación social de Adultos Mayores, Discapitados y Mujer y Género, y autorizar para que inmediatamente se realice la transferencia al CASIGAP, entidad que se encargará de su ejecución.</p>			<p>Resolución No. 106-GADMJCS-2021</p>

Sesión Ordinaria	Acta No. 109 del 13 de mayo de 2021	Acta No. 109 del 13 de mayo de 2021	<p>1.-Por mayoría de votos consignados por la señora y señores Concejales: Don Hoover Álvarez, Lcdo. Juan Carlos Gómez, Don Jacinto Paredes, Lcda. Amalia Salazar y El señor Alcalde Dr. Luis Cordones, aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que reforma a la ordenanza de creación del barrio Sindicato de Obreros Municipales del cantón La Joya de Los Sachas por barrio San Andrés, y dejar pendiente su aprobación en segundo debate hasta cuando el área de Planificación haya realizado la socialización con los habitantes del sector y se tenga el pronunciamiento oficial mayoritario, salvo que de parte de los moradores del barrio presenten la oposición formal por escrito, en cuyo caso se deberá seguir el debido proceso a efectos que los dirigentes sustenten su pedido y en caso de no hacerlo, que se ordene el archivo del trámite. Se deja constancia del criterio emitido por el señor Concejal Ing. Darwin Rojel al momento de la votación, quien manifiesta no estar de acuerdo que se apruebe en primera instancia por todos los inconvenientes que han sido analizados por el pleno por lo que vota en contra de la moción.</p> <p>2.-Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados mediante resolución administrativa No. 014-A-TRASPASOS-GADMCIS-2021 del 06 de mayo de 2021.</p> <p>1.-Por unanimidad, acoger en su totalidad el Informe técnico y aprobar como lugar de estacionamiento o parada para las unidades de transporte vehicular pertenecientes a la Compañía de Transporte Mixto Tres de Noviembre "TRANSTRESNOVIEMBRE S.A.", en la avenida Mariscal Sucre entre la calle Misión Capuchina y calle Tres de Noviembre en el margen izquierdo (Esquina) de la parroquia Tres de Noviembre, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana.</p> <p>2.-Encargar al Comisario Municipal y a la titular de la Jefatura de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial Municipal, la ejecución de la presente resolución.</p> <p>3.-Encargar al Secretario General del GADMCIS que notifique con la presente resolución a las partes involucradas.</p>	Acta No. 109 del 13 de mayo de 2021	Concejo Municipal de la Joya de Los Sachas	Resolución No. 107-GADMCIS-2021 Resolución No. 108-GADMCIS-2021 Resolución No. 109-GADMCIS-2021 Resolución No. 109-GADMCIS-2021 Resolución No. 109-GADMCIS-2021
Sesión Extraordinaria	Acta No. 110 del 14 de mayo de 2021	Acta No. 110 del 14 de mayo de 2021	<p>1.-Por mayoría de votos consignados por los señores Concejales Don Hoover Álvarez, Lcdo. Juan Carlos Gómez y Don Jacinto Paredes además del voto del señor Alcalde Dr. Luis Cordones, designar como Vicealcalde del cantón La Joya de Los Sachas para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2021 y el 14 de mayo de 2023, al señor Concejal Don Hoover Amado Álvarez Guerrero. Se deja constancia del voto en contra consignado por el señor Concejal Ing. Darwin Rojel quien se mantiene en su moción presentada a favor de la señora Concejala Lcda. Amalia Salazar, aunque la misma no haya tenido apoyo; y el voto en blanco consignado por la señora Concejala Lcda. Amalia Salazar como protesta ante la vulneración de derechos de las mujeres que según su criterio se está realizando en esta elección.</p> <p>2.- Por unanimidad, mantener la estructura de las comisiones permanentes y especiales para los próximos dos años, de conformidad con la estructuración realizada al inicio del actual periodo administrativo. Se deja constancia del exhorto realizado por el señor Concejal Lcdo. Juan Carlos Gómez al primer personero municipal para que se acoga y se implemente las recomendaciones de las comisiones porque en realidad lo que se busca es que la administración municipal mejore y es justamente para ello que se realizan las observaciones a través de las comisiones, a lo cual la máxima autoridad agradece por la colaboración de la señora y señores Concejales y se compromete a continuar trabajando de una manera articulada con todos los integrantes del Concejo Municipal y acogiendo las recomendaciones que se realicen y que sean susceptibles de hacerlo.</p>	Acta No. 110 del 14 de mayo de 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 110-GADMCIS-2021 Resolución No. 111-GADMCIS-2021
Sesión Ordinaria	Acta No. 111 del 20 de mayo del 2021	Acta No. 111 del 20 de mayo del 2021	<p>1.- Aprobar el orden del día sin ninguna observación.</p> <p>2.- Aprobar las actas No. Ciento nueve (109) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves trece de mayo de 2021 y ciento diez correspondiente a la sesión extraordinaria efectuada el día viernes catorce de mayo de 2021, sin ninguna observación.</p> <p>1.- Por unanimidad, aprobar en segunda instancia el proyecto de Reforma a la ordenanza que regula el servicio municipal de cementerios en el cantón La Joya de Los Sachas.</p> <p>2.- Encargar de su ejecución a los titulares de las direcciones departamentales existentes en la institución y en particular al señor Comisario Municipal.</p> <p>1.- Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados mediante resolución administrativa No. 015-A-TRASPASOS-GADMCIS-2021 del 12 de mayo de 2021.</p> <p>2.- Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados mediante resolución administrativa No. 016-A-TRASPASOS-GADMCIS-2021 del 12 de mayo de 2021.</p>	Acta No. 111 del 20 de mayo del 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 112-GADMCIS-2021 Resolución No. 113-GADMCIS-2021 Resolución No. 114-GADMCIS-2021 Resolución No. 114-GADMCIS-2021 Resolución No. 115-GADMCIS-2021 Resolución No. 116-GADMCIS-2021 Resolución No. 117-GADMCIS-2021 Resolución No. 118-GADMCIS-2021 Resolución No. 119-GADMCIS-2021
Sesión Ordinaria	Acta No. 112 del 27 de mayo del 2021	Acta No. 112 del 27 de mayo del 2021	<p>1.- Aprobar el orden del día sin ninguna observación.</p> <p>2.- Aprobar el acta No. Ciento once (111) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves veinte de mayo de 2021, sin ninguna observación.</p> <p>1.- Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados mediante resolución administrativa No. 017-A-TRASPASOS-GADMCIS-2021 del 12 de mayo de 2021.</p>	Acta No. 112 del 27 de mayo del 2021	Concejo Municipal de La Joya de Los Sachas	Resolución No. 117-GADMCIS-2021 Resolución No. 118-GADMCIS-2021 Resolución No. 119-GADMCIS-2021
LINK PARA DESCARGAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES						Actas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal del cantón La Joya de Los Sachas
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						DD/MM/AAAA 04/06/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						PERIÓDICA
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						HECTOR BÓLVAR PICO PICO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						bolvarpico@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(06) 3700700 EXTENSIÓN 205

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICABLE", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.